

## **BASES DEL CONCURSO DE POSTRES TERRORÍFICOS**

### **1. TEMÁTICA :**

La temática del concurso será “Postres Terroríficos” relacionada con la celebración de Halloween, que se llevará a cabo el 1 de noviembre de 2024.

### **2. DESTINATARIOS:**

Podrán participar todas las personas interesadas de Lentegí, con previa inscripción de participación en el Ayuntamiento.

### **3. PRESENTACIÓN Y REQUISITOS:**

- Los participantes deberán realizar un postre relacionado con la temática del concurso.
- Se valorará el postre más terrorífico y original.
- Los participantes deberán de inscribirse en el Ayuntamiento **desde el 23 de octubre hasta el día 31 de octubre**, en el mail: [ayuntamientodelentegi@gmail.com](mailto:ayuntamientodelentegi@gmail.com) o por teléfono [958 64 52 36](tel:958645236), indicando su **nombre completo, DNI y nombre del postre**.

### **4. JURADO:**

Se constituirá un jurado compuesto por 4 personas representantes de diferentes colectivos del municipio.

El fallo del jurado se hará público el siguiente día hábil a la celebración del evento.

### **5. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES:**

-Las fotografías de los postres podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento para su archivo fotográfico.

-La organización y el jurado se reservan el derecho a resolver cualquier duda relacionada con las bases y desarrollo del concurso.

-El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio.

-La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

## 6. PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

- 1er Premio: 100€
- 2º Premio: 75€
- 3er Premio: 50€